

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES



SERVICIOS
PUBLICOS
MUNICIPALES



18 de agosto del 2014 Poncitlán, Jalisco

PRESENTACIÓN

Para el Gobierno Municipal de Poncitlán Jalisco, la organización, es un factor muy importante, pues de ello depende el ordenamiento de los niveles jerárquicos, (directivos, mandos medios y operativos).

El presente manual ha sido diseñado por y para el municipio de Poncitlán, para que por medio de este se obtenga una buena organización y estructura óptima.

Oficialía Mayor y la Jefatura de Recursos Humanos, describen las funciones de cada puesto, con el fin de que los servidores públicos conozca sus funciones específicas que deben aplicar en su trabajo.

Y conforme, se aplique éste, se adquiera un mejor control de cada una de las dependencias y con ello de los servidores públicos.

Para el Gobierno Municipal de Poncitlán Jalisco los Recursos Humanos, juegan el papel más importante ya que de ellos depende en buen funcionamiento de la administración pública, por lo tanto una buena organización y guía de los Recursos Humanos es de vital importancia para un desempeño de calidad de los servicios públicos.

INTRODUCCIÓN

El presente manual fue elaborado conforme a principios y normas, de organización el cual tiene como propósito principal la definición de la estructura Organizacional, organigramas, los objetivos y funciones de cada dependencia del Gobierno Municipal de Poncitlán Jalisco.

El manual fue desarrollado tomando como base a la estructura organizacional. Contando con la participación de todas las unidades orgánicas que integran al Gobierno Municipal, coordinando los trabajos Oficialía Mayor y la Jefatura de Recursos Humanos.

Otros de los fines de la creación del Manual Organizacional, es que sea utilizada, como un instrumento dinámico, con posibilidades de cambio, para mejorarlo dependiendo las necesidades de la Administración Pública y de una revisión periódica para mantenerlo actualizado, de una forma vigente y útil.

Dicho manual también cumplirá con la función de instrumento informativo y de consulta con fin de que las personas que lo consulten puedan familiarizarse con la estructura orgánica, ya que la información presentada es de fácil entendimiento y verificación para comprobar que la información presentada tiene un fundamento legal y una razón de ser. Ya que dicho manual presenta con claridad las funciones y responsabilidades de todas y cada una de las áreas que integran al Gobierno Municipal y así evitar la duplicidad de tareas y la confusión a la hora de ejecutar sus funciones.

JUSTIFICACIÓN

Este manual es creado para dar a conocer a quien lo requiera o este interesado, la organización con la que cuenta el Gobierno Municipal mostrando en ello la estructura de cada dependencia, las funciones que cumplen cada uno de ellos, tomando como base, su misión, qué es la razón de ser de cada unidad orgánica, su visión, que representa los logros que se quieren alcanzar y sus objetivos, siendo estos las actividades en las que se trabaja y lo que se quiere obtener de estas.

Una de las grandes necesidades de nuestros tiempos es la obtención y la mejora de resultados, evitando así el desperdicio de tiempo, esfuerzo y recursos (humanos y materiales), obteniendo con ello la creación documentos administrativos que faciliten y mejoren el funcionamiento de las actividades y operaciones que se llevan a diario en la institución, logrando así dejar un testimonio de cada día en las Administraciones siguientes de los servicios que el Gobierno Municipal de Poncitlán Jalisco presenta a su ciudadanía.

OBJETIVOS DEL MANUAL.

- ✓ Dar a conocer la estructura Orgánica.
 - ✓ Conocimiento por áreas de las actividades, obligaciones y derechos.
 - ✓ Información de la estructura de la actual Administración.
 - ✓ Descripción genérica de las funciones de los distintos departamentos.
 - ✓ Estar como documento de consulta y base para las personas de nuevo ingreso al integrarse al ambiente laboral.
 - ✓ Presentar con claridad la estructura de la institución.
 - ✓ Presentar la información de manera concreta y explícita.

 - ✓ Capitalizar el conocimiento humano generado durante el ejercicio de la función pública.

 - ✓ Mostrar la organización del Gobierno Municipal

 - ✓ Servir de marco de referencia y guía para llevar a cabo el trabajo diario de las dependencias, orientadas a la consecución de los objetivos de las mismas, además de contribuir a la división del trabajo, capacitación y medición de su desempeño.

 - ✓ Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las unidades que componen la organización, para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones, que repercutan en el uso indebido de los recursos.

 - ✓ Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
-

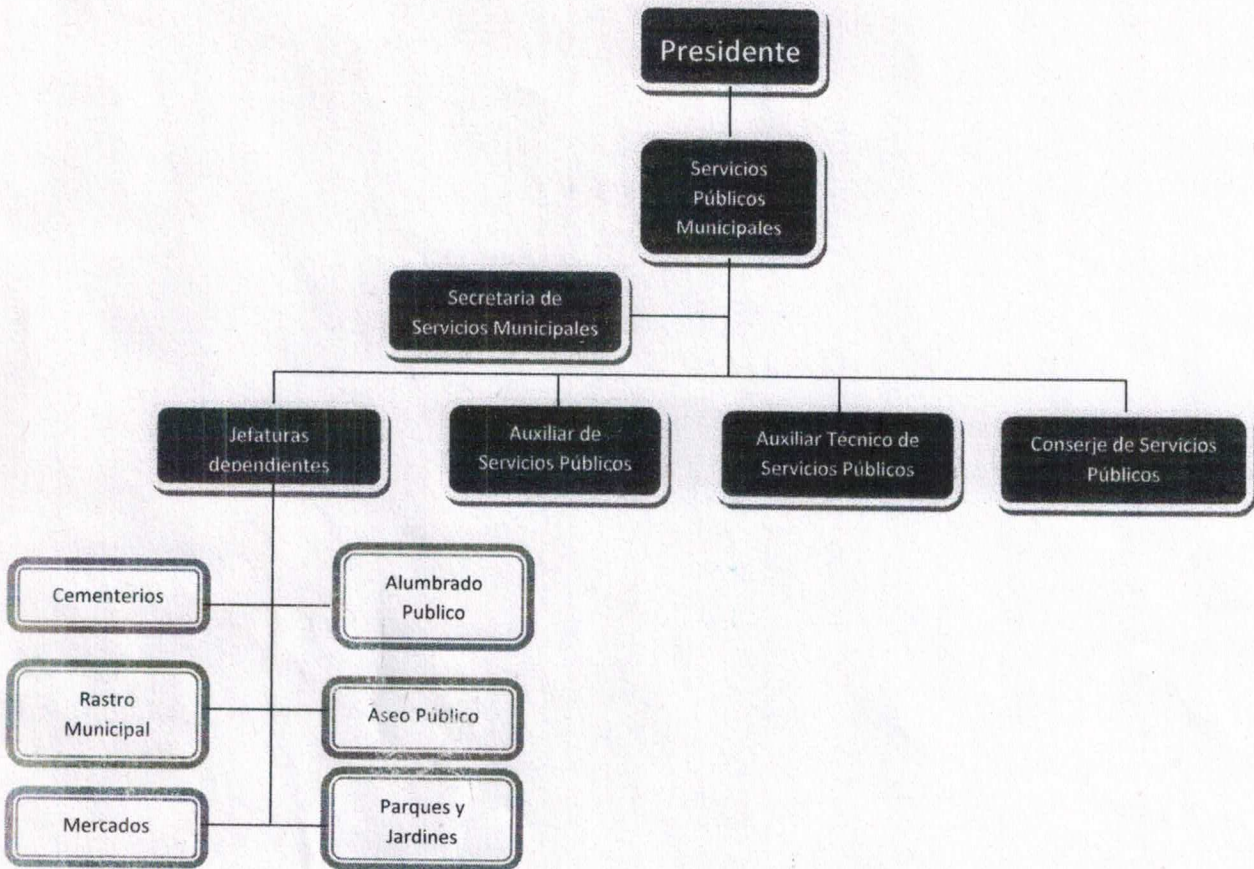
✓ Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de las dependencias.

✓ Describir los procesos sustantivos del Gobierno Municipal, así como los procedimientos que lo conforman y sus operaciones en forma ordenada, secuencial y detallada.

✓ Implementar formalmente los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.

✓ Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones y responsabilidades operativas al ofrecerle la descripción del procedimiento en su conjunto, así como las interrelaciones de éste con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.

✓ Describir los servicios vitales del Gobierno Municipal, especificando sus características, requerimientos y estándares de calidad que contribuyan a garantizar a los usuarios la prestación de los servicios en tiempo y forma.



ORGANIGRAMA "ADMINISTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES" H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN, JAL.

Servicios Públicos Municipales es la dependencia encargada de ejecutar las acciones necesarias para brindar a la ciudadanía los servicios de imagen urbana, recolección de basura, mantenimiento de áreas verdes, agua, drenaje y alcantarillado y alumbrado público, así como los servicios relacionados con la administración pública de los mercados y panteones. Además coordinar las actividades con el personal de cada una de sus dependientes para hacer cumplir las funciones y proporcionar un servicio a la ciudadanía.